

# Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM

---



## Práctica Acreditación de programas

Acreditación en la Facultad de Ingeniería  
Abril de 2018.



## 01 Contexto institucional

### Acreditación de programas en la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

La Facultad de Ingeniería, ha participado en cinco ocasiones en procesos de acreditación otorgadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI): en 2001, 2006, 2011, 2016 y 2018 con el nuevo marco internacional de CACEI. A raíz de los resultados obtenidos en el proceso de acreditación 2006, se plantea la necesidad de organizar y coordinar el trabajo previo a la acreditación, de manera que el proceso de elaboración de reportes de autoevaluación y de seguimiento a las recomendaciones se incorpore al devenir institucional como una actividad permanente. Se tomaron como base las categorías e indicadores planteados por el organismo acreditador,

incorporándolos de manera práctica y reflexiva al trabajo institucional, lo cual coloca a la Facultad de Ingeniería en condiciones de aspirar a una acreditación internacional.

El ejercicio de acreditación se inició en el 2000 por el staff de la Facultad de Ingeniería. Las áreas responsables de la evaluación son: la Secretaría de Apoyo a la Docencia y la Coordinación de Evaluación Educativa, quienes coordinan el proceso de acreditación, así como las jefaturas de División de los programas, responsables de la autoevaluación.



## 02 Características

Lograr la máxima calidad educativa es siempre el objetivo que persiguen las instituciones de educación superior para garantizar que sus egresados obtengan el perfil adecuado para insertarse exitosamente en el mercado de trabajo. La constante evaluación de todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje es fundamental para lograr ese fin. Por ello, es importante que las carreras que imparte la Facultad de Ingeniería sean acreditadas por organismos externos para su mejora constante bajo los más altos

estándares nacionales e internacionales.

En este contexto, es importante mencionar que para el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) "la acreditación es un proceso creado para garantizar la calidad y permanencia de los programas educativos, buscando que cumplan los estándares mínimos internacionales reconocidos para los programas de buena calidad en ingeniería y se promueva en las instituciones la cultura de mejora continua de los programas educativos, incorporando las tendencias internacionales para la formación de ingenieros".

En estrecha relación con este planteamiento, la Facultad de Ingeniería debe encargarse de preparar profesionistas con una formación integral de excelencia académica. Para ello, es necesaria una constante y adecuada actualización de sus programas, servicios y planta docente (entre otros aspectos) que garantice que la formación de sus alumnos sea de la más alta calidad. Y es precisamente con este objetivo que se trabaja para que los programas de la Facultad de Ingeniería, cumplan con los más altos estándares nacionales para obtener la acreditación bajo el Nuevo Marco de Referencia de CACEI 2018 en el contexto internacional.

El propósito de estas prácticas es favorecer el trabajo de evaluación institucional permanente y sentar las bases de una cultura de la evaluación orientada hacia el mejoramiento de las carreras. Con este procedimiento se logra una garantía pública de que las carreras evaluadas reúnen los criterios de calidad en el marco de la misión institucional de la Facultad de Ingeniería y de la UNAM.

El periodo de acreditación tiene una duración de cinco años con la entrega de un informe de medio término a los dos años y medio.



## 03 Método

La evaluación se aplica a las 12 carreras de la Facultad de Ingeniería (Eléctrica Electrónica, Computación, Telecomunicaciones, Civil, Geomática, Mecánica, Mecatrónica, Industrial, Petrolera, Minas y Metalurgia, Geológica y Geofísica) con la participación de toda la comunidad de la Facultad de Ingeniería. Se lleva a cabo a través de la entrega de un reporte de autoevaluación (con documentos probatorios) basado en el marco de referencia del CACEI vigente en ese momento y la visita de los evaluadores.

Para su aplicación se realiza una solicitud formal de la Facultad de Ingeniería al director General del CACEI, para la acreditación del programa educativo, así como el llenado en línea de la Hoja Cero con la información general del programa educativo y la institución que lo imparte.

La formalización se lleva a cabo mediante un convenio de servicios profesionales, con previo pago de la cuota correspondiente.

Se realiza la solicitud de la clave para acceso a la plataforma de llenado de la autoevaluación.

La Facultad de Ingeniería elabora la autoevaluación y la entrega a través de la plataforma de CACEI. En esta parte se da capacitación a los responsables del proceso; la Facultad de Ingeniería elabora un plan de trabajo para la revisión de cada uno de los criterios a evaluar, todas las áreas de la facultad apoyan con información complementaria y hay una campaña de sensibilización dirigida a la comunidad de la Facultad de Ingeniería sobre la acreditación. La revisión de la autoevaluación queda a cargo del Comité de Evaluación designado por el Comité de Especialidad del área. Esta etapa requiere mínimo 30 días para llevarse a cabo, considerando el tiempo posterior a la entrega de la autoevaluación a los evaluadores.

La Facultad de Ingeniería y el CACEI organizan la logística de la visita del Comité de evaluación definido por la Comisión Técnica de la Especialidad y notificado a la institución previamente. Para llevarse a cabo esta etapa la Facultad de Ingeniería debe estar funcionando en condiciones habituales, es decir, en clases regulares. Esta etapa tiene una duración de dos días.

La propuesta de las recomendaciones emitidas por el Comité de Evaluación es analizada, en fechas previamente definidas por el CACEI, por la Comisión Técnica de Especialidad del área, quien con base en el informe entregado y la autoevaluación del programa, realiza un análisis y propone un dictamen al Comité de Acreditación. Esta etapa tiene una duración de uno a dos días.

Con base en el informe del Comité de Evaluación y la Comisión Técnica de Especialidad del área se analizan los informes respecto al cumplimiento de los estándares, buscando congruencia, confiabilidad y pertinencia en las recomendaciones. Después se emite el dictamen definitivo para el programa educativo evaluado. Esta etapa tiene una duración de uno a dos días.

El organismo acreditador envía el dictamen y el reporte de acreditación del programa a la Facultad de Ingeniería. Esta etapa se lleva a cabo 48 horas después de concluida la reunión del Comité de Acreditación.

Después de un mes y medio de recibido el dictamen, se elabora un plan de mejora para atender las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador y después de dos años y medio se tiene que elaborar un reporte del cumplimiento de esas recomendaciones.

---



## 04 Resultados de la evaluación

---

El organismo acreditador envía a la Facultad de Ingeniería un reporte de evaluación, que incluye un resumen de evaluación de los indicadores, el acta de la comisión técnica, el acta del comité de acreditación (que incluye el dictamen y las recomendaciones para el programa) y la constancia de acreditación.

Se entrega a cada uno de los responsables el reporte de acreditación, se realiza una ceremonia para la entrega de la constancia, se difunden los resultados a través de los medios de la Facultad de Ingeniería (gaceta, boletín y página electrónica) y se difunde en la gaceta de la UNAM.

---



## 05 Usos de la evaluación

---

Al recibir los resultados de la evaluación por parte del organismo acreditador se elabora un plan de mejora para atender las recomendaciones emitidas y se da seguimiento al cumplimiento a esas recomendaciones.

Estas acciones permiten tomar decisiones en pro de la excelencia académica.

---